

Montevideo, 22 de setiembre de 2017.

SESIÓN ORDINARIA N° 30 – MIÉRCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 2017



Nuevas viviendas en Salto. El 8 de setiembre nuestro instituto y el MVOTMA entregaron viviendas para jubilados y pensionistas en el Complejo Habitacional Arerunguá. Los apartamentos constan de un dormitorio, living y cocina y baño completamente equipados. Además, tres de estas unidades, están adaptadas para personas con

discapacidad. Estuvieron presentes el Intendente de Salto Dr. Andrés Lima, el Secretario de Vivienda de ONAJPU, Gustavo Latorre; la Coordinadora Regional del MVOTMA Ana Moraes; el Director Representante de los Jubilados Sixto Amaro y la Directora Dra. Esc. Rosario Oiz, entre otras autoridades.

Firma de Convenio de Seguridad Social con Rumania. Esta semana se recibió la visita de una importante delegación de este país, encabezada por la Ministra de Trabajo y Justicia Social, Lía Olga Vasilescu. La delegación llevó adelante numerosas reuniones y actividades, que culminaron con la firma del convenio y del acuerdo administrativo en la



sede de la Cancillería de nuestro país. Ahora este convenio pasará a consideración de los Parlamentos de ambos países. Vale mencionar que también se concretó un acuerdo de intercambio técnico con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, firmado por el Ministro Ernesto Murro, que contiene un importante capítulo

sobre los temas previsionales.

Descripción, análisis y valoración de puestos de Trabajo del BPS. Se adjudicó la licitación correspondiente a este proyecto cuyo objetivo es obtener una metodología para realizar en forma integral los procesos sobre el tema. Conjuntamente con la realización del trabajo de campo, se dispone la transferencia de los conocimientos de dicha

metodología al equipo de Recursos Humanos del BPS, de modo que éste quede capacitado y formado para la continuidad de la aplicación de la misma. También se establece la descripción de los perfiles de los trabajadores que ocupan o desempeñan los puestos de una muestra definida, y determinar la brecha entre el perfil de los puestos descritos y los perfiles del personal que los ocupan. Un paso más en este objetivo que es parte del Plan Estratégico 2016-2020 de nuestro instituto.

Acuerdo con el SAQ. El pasado 1° de setiembre se firmó el acuerdo que da solución a la situación del horario de los 5 trabajadores médicos ginecólogos de la Gerencia de Salud del BPS que mantenían diferencias. Dicho acuerdo fue suscrito por la Sociedad Anestésico Quirúrgico y nuestro instituto en la DINATRA. En cumplimiento de ese acuerdo se aprobó la primera disposición en esta sesión del Directorio.

Llamado a concurso para ingreso de Médicos. Se aprobaron las bases correspondientes para proveer hasta 8 cargos en la Gerencia de Evaluación de la Incapacidad, en el cual se dispone que 1 de esos cargos se reserve para la cuota establecida por la Ley 19.122.